

10 ES	11 21	NUMERO 282586	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION 15 NOV. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1985

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	C14B 1/40

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"MAQUINA PARA ABLANDAR Y ESTIRAR PIELES".

71 SOLICITANTE (ES)
DON JUAN GOMEZ GARCIA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Boadilla, 3 - 28 POZUELO DE ALARCON (Madrid)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
DON MANUEL DE RAFAEL GARCIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el modelo a unas mejoras en las máquinas para ablandar y estirar pieles de aquellas, que después de curtidas o teñidas se endurecen, y hay que tratarlas para darles la ductilidad y flexibilidad necesarias para su ulterior manipulación.

El invento concierne a unas mejoras sensibles en las máquinas de éste tipo y, especialmente en la máquina de estirar pieles que el solicitante tiene registrada como Patente de Invención nº 489.268 de 6 de Marzo de 1.980.

La máquina de estirar pieles objeto de la patente anterior comprendía un sistema de estirado basado en un mecanismo de oscilación compuesto de un plano de aproximación que es movido oscilantemente, acercando y separando la piel a un rodillo contra el que presiona la piel, que está sujeta por unos medios de estirado o tensado situados en la parte alta de la máquina.

La operación de tratamiento de la piel en la máquina anterior referida, requería disponer uno de los bordes de la piel en la parte alta de la máquina; sujetándola con los medios de tensado; introduciéndola entre el rodillo superior y el tablero de aproximación con movimiento oscilante.

Tratada por un extremo, era necesario, soltarla,

sacarla, darle la vuelta y, sujetándola de nuevo, tratarla por el otro extremo hasta acabarla, para volver a soltarla de nuevo.

5 La liberación del tensador había que hacerla manualmente debido a que se fijaba mediante trinquetes laterales.

10 La máquina actual, según el invento, concierne a una realización que difiere sustancialmente de la anterior en la que, la piel, es sometida a un movimiento retractil, de avance y retroceso, a través del mecanismo de aproximación que está dotado de medios para inversión de marcha, el cual es accionado por un pedal, entretanto que las manos quedan libres para meter y sacar la piel o simplemente colocar la piel en el mecanismo de aproximación.

15 Otra ventaja del invento es que el mecanismo de aproximación tiene dos posiciones; una de aproximación (cierre) y otra de separación (apertura) mediante un dispositivo automático que puede ser accionado por otro pedal.

20 Otra ventaja del invento es que el mecanismo de aproximación acerca la piel contra un tambor de aspas que comprime la piel contra dicho mecanismo ablandándola en sus desplazamientos de avance y retroceso entre tanto que, un rodillo fijo de tensado, presiona

25

sobre el rodillo de arrastre, sujetando, centrando y guiando la piel.

5 Una idea más amplia de las características del modelo la realizaremos a continuación al hacer referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y tan sólo por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos del modelo.

En los dibujos:

10 La figura única representada es una muestra esquemática de la máquina en conjunto, vista en alzado lateral, y a línea de puntos, ilustrando la apertura del mecanismo de aproximación.

15 Toda la máquina está organizada en una banda metálica -1-. El mecanismo de aproximación, de forma genérica, está representado con el número -2-.

20 Dicho mecanismo consta de un rodillo de arrastre -3- combinado con otro rodillo loco -4- fijado en posición asimétrica respecto del primero y unidos por una banda o correa sinfín -5-.

El rodillo -3- va montado en soportes verticales o fustes -6- con la interposición de un resorte -8- que apoya en una brida -9- que, a la vez, por dentro, sirve de soporte al rodillo loco -4-.

25 Debajo de ésta brida -9- y también fijado al fus-

te -6- va montada otra brida -7- donde aloja un pos-
tizo transversal dotado de mamelones laterales salien-
tes -10- en los que va enclavada, mediante una muesca
profunda -13-, la cabeza -12- de una biela -11-, a su
5 vez articulada a la barra -14- que es movida o accio-
nada por el émbolo -16- de un cilindro -17- (preferen-
temente hidráulico) arriostrado a la bancada -1-.

En el nudo de articulación (11-14-16) va dispues-
to un fiador a tope calibrado -18-.

10 El rodillo -3- es accionado por un juego de poleas
(no representadas), a través de las transmisiones -34-
-33- y motor hidráulico -32- de funcionamiento reversi-
ble.

15 La versatilidad del motor -32- permite que el ro-
dillo de arrastre -3- gire indistintamente a izquierdas
o derechas, mandadas por un pedal -19-.

20 El cilindro -17- mediante el émbolo -16- abre y
cierra el mecanismo de aproximación -2-, '-2'-. En su
carrera de avance abre a la posición -2'- y en su
carrera de retroceso cierra a la posición -2-.

Todo el circuito hidráulico está alimentado por
el alimentador hidráulico -31-.

25 El rodillo de guía y presión -20- va montado en
los brazos de palanca -21- de formato angular arti-
culados en su vértice -23- a unas patillas -22- de
la bancada.

Los brazos de palanca -21- van arriostrados, por abajo, a una traviesa -25- remate de un vástago -24- que comporta un resorte -26- fijado y tensado por una tuerca -27- para regular la presión del brazo de palanca -21- y del rodillo -20- sobre el rodillo de arrastre -3- en su posición de aproximación, a fin de presionar la piel adecuadamente.

Un tambor de aspas -28- gira independientemente por medio del motor -29- y de la transmisión -30-. Dicho tambor es tangencial al rodillo -3- y a la banda sinfín -5- que roza y presiona para frotar la piel por la superficie del cuero, estirándola y ablandándola.

FUNCIONAMIENTO:

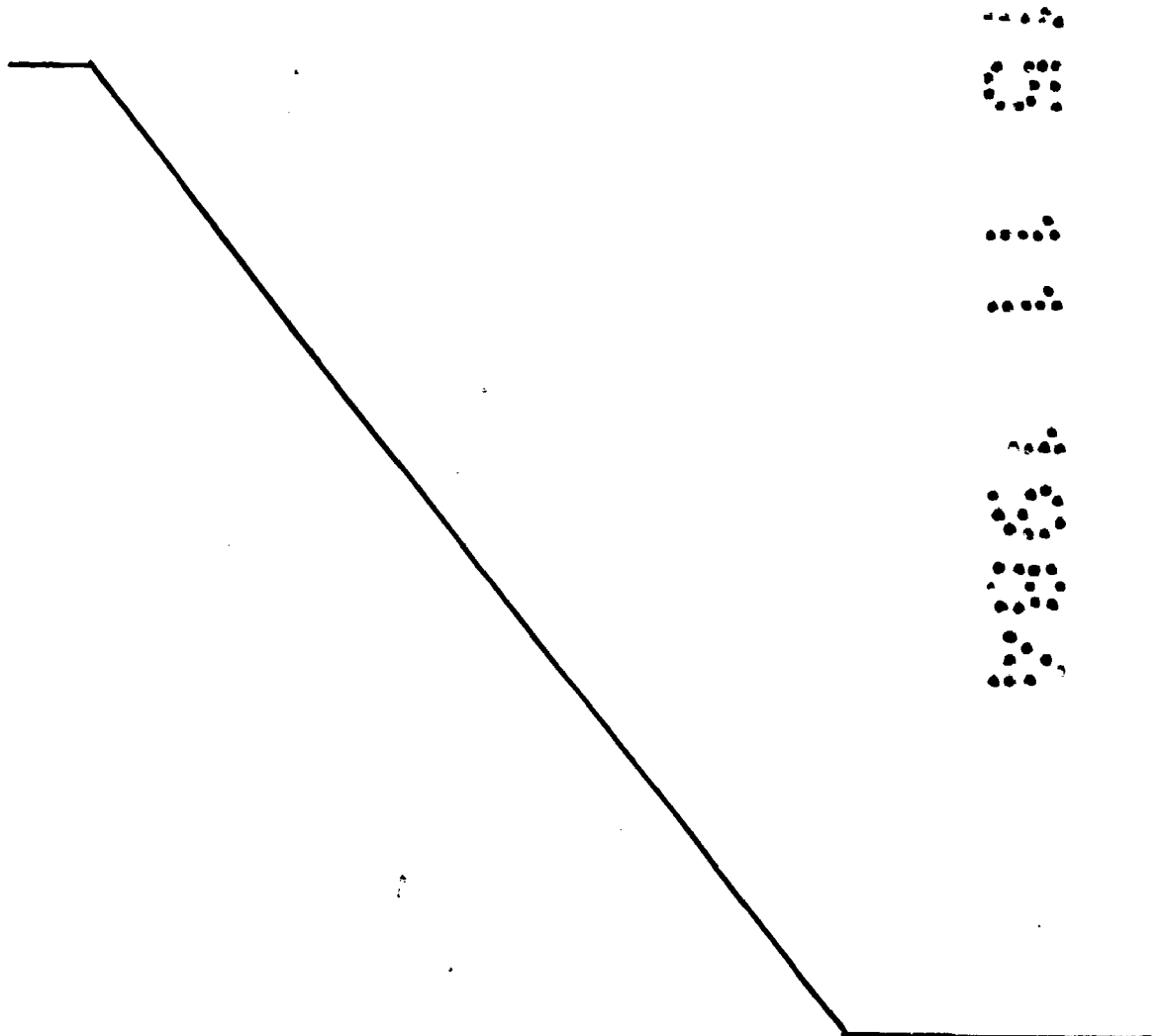
Suponiendo que la posición de la máquina fuera de aproximación del rodillo de arrastre (3), el operario pisará el pedal -19- abriendo el mecanismo de aproximación. En esta postura colocará la piel en el rodillo -3-, pisando de nuevo el pedal -19- aproximará dicho rodillo al de presión y guía -20-, automáticamente girará haciendo retroceder o salir la piel al manipular de nuevo el mando correspondiente (preferentemente otro pedal), el rodillo -3- girará haciendo avanzar o entrar la piel que será frotada, permanentemente, por el tambor de aspas -28-. El rodillo -3- girará de nuevo automáticamente

al revés haciendo retroceder la piel. El operario le dará la vuelta a la piel y repetirá la operación. Así tantas veces como crea necesario para ablandar y suavizar la piel hasta conseguir su óptima ductilidad.

5

Una vez descrita convenientemente la naturaleza del invento se hace constar a los efectos oportunos que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de esta exposición, sino que por el contrario en él se introducirán las modificaciones que se consideren oportunas, siempre que no se alteren las características esenciales del mismo que se reivindican a continuación.

10



REIVINDICACIONES

5 1.- Máquina para ablandar y estirar pieles, caracterizada porque comprende, un mecanismo de rotación permanente para rozar y ablandar la piel; un mecanismo de arrastre con dispositivo de acercamiento y separación manipulado por un mando facultativo; un dispositivo de sujeción regulable de la piel; todos, abastecidos por un sistema hidráulico.

10 2.- Máquina para ablandar y estirar pieles, que comprende un mecanismo de rotación permanente, según la reivindicación anterior, caracterizado porque consta de un tambor de aletas situado en la parte superior, tangente y próximo al plano que forma el mecanismo de arrastre para conducir la piel y accionado por una transmisión que es movida por un motor independiente.

15 3.- Máquina para ablandar y estirar pieles, que comprende un mecanismo de arrastre caracterizado porque consta de un juego de rodillos unidos por una banda sinfín en una proyección aximétrica o inclinada respecto al eje vertical de simetría, montados y organizados en un fuste vertical con interposición de un resorte de amortiguación tensada y, el rodillo superior, provisto de tracción directa a través de un inversor de marcha para hacer girar, a izquierda o derecha, dicho rodillo.

25 4.- Máquina para ablandar y estirar pieles, que

comprende un mecanismo de arrastre, según las reivindicaciones 2 y 3 caracterizadas porque el fuste va amarrado a una brida-soporte con tetones laterales donde enclava la muesca profunda de cabeza de una biela que está articulada y es accionada por el émbolo de un cilindro hidráulico regulado por un tope calibrado que ataca el nudo de articulación para establecer el punto fiado necesario para controlar la apertura (separación) y cierre (aproximación) del mecanismo de arrastre o banda sinfín que se produce por los desplazamientos del cilindro.

5.- Máquina para ablandar y estirar pieles, que comprende un dispositivo de sujeción regulable de la piel, caracterizado porque consta de un rodillo loco que es tangente y apoya en el de arrastre, soportado por brazos de palanca angulares articulados por su vértice en sendas patillas fijas a la bancada y tensados por medio de un mandril horizontal fijado al remate de dichos brazos y equipado de un resorte ensartado en el mandril y limitado por una tuerca de regulación.

6.- "MAQUINA PARA ABLANDAR Y ESTIRAR PIELES"

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos que se acompañan.

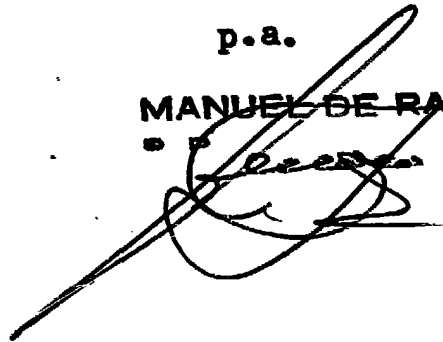
Madrid,

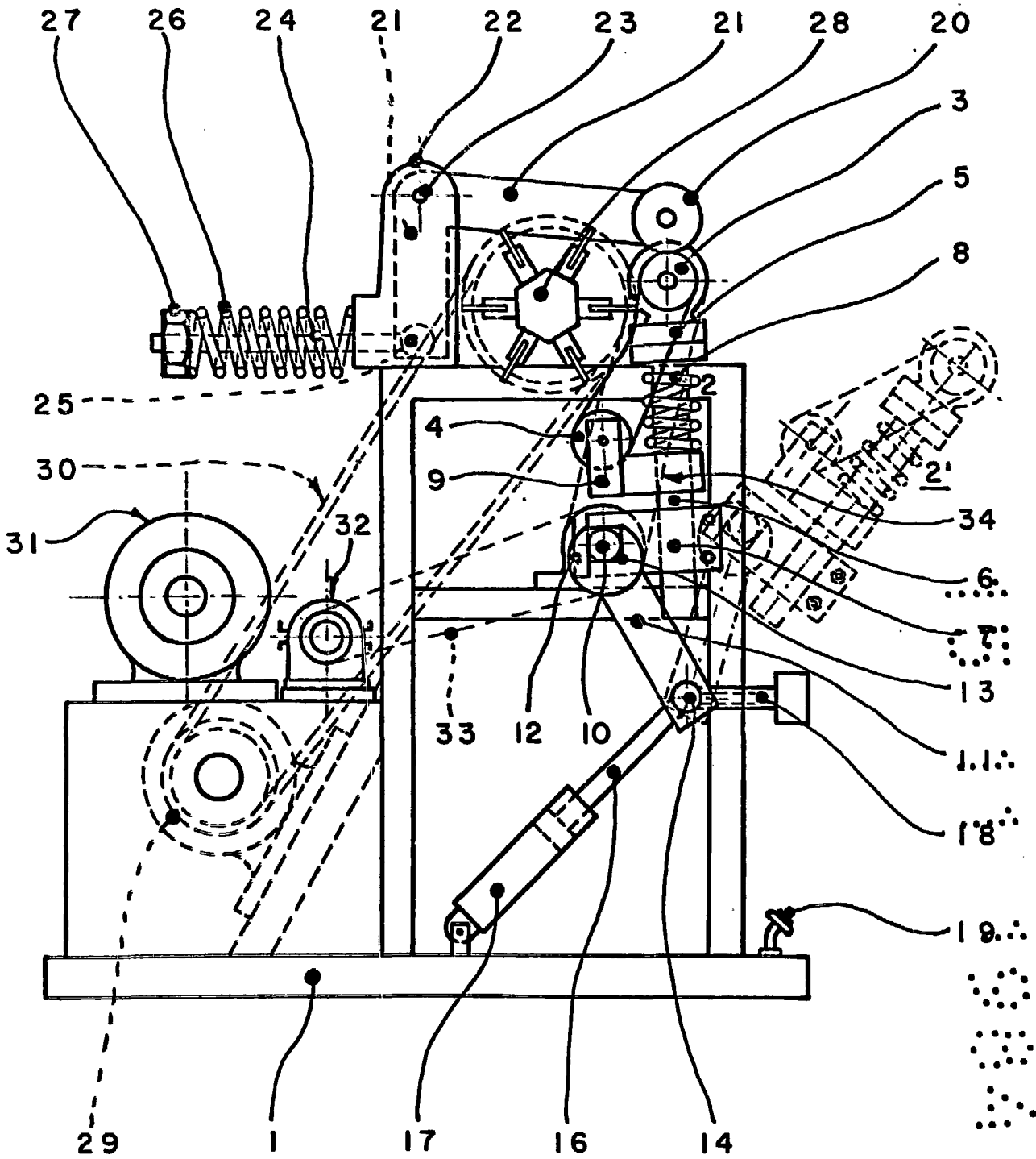
15 NOV. 1984

DON JUAN GOMEZ GARCIA

p.a.

~~MANUEL DE RAFAEL~~





MADRID 15 NOV. 1984

MANUEL DE RAFAEL

Escalera

Escala variable